

1 CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG) DE
2 COSTA RICA, EL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)
3 Y LA UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN (UAW), HOLANDA.-----

4 El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica, representado por
5 el Ministro Ing. ALBERTO ESQUIVEL VOLIO, el Centro Agronómico Tropical de Inves-
6 tación y Enseñanza (CATIE) representado por su Director Doctor RODRIGO TARTE
7 PONCE y la Universidad Agrícola de Wageningen (UAW), Holanda, representada por
8 el Doctor Jan F. Wienk, Coordinador del Programa CATIE/UAW.-----

9 CONSIDERANDO:

10 1. Que el CATIE y UAW firmaron una Carta de Entendimiento que sirve de marco
11 global a proyectos de cooperación.-----

12 2. Que el MAG, el CATIE y la UAW desean llevar a cabo un Programa de entrena-
13 miento en mapeo y evaluación de suelos, a desarrollarse en la Zona Atlántica
14 de Costa Rica.-----

15 3. Que el CATIE y UAW están desarrollando un proyecto conjunto de investigación
16 multidisciplinaria, inicialmente para la Zona Atlántica de Costa Rica, orien-
17 tado al desarrollo agrícola y al uso racional de los recursos naturales.-----

18 4. Que la Zona Atlántica es de gran importancia para el desarrollo de Costa Ri-
19 ca.-----

20 5. Que los recursos naturales y humanos de la Zona Atlántica no están debidamen-
21 te cuantificados, aunque los estudios preliminares dan evidencia de que esta zo-
22 na presenta un gran potencial agropecuario.-----

23 6. Que de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, las demandas crecientes
24 de alimentos, fibras y maderas del país, hacen necesario un ordenado desarrollo
25 de esta zona.-----

26 7. Que tal desarrollo requiere el apoyo de investigaciones en el campo ecológi-
27 co y social para evitar que el mismo sea desequilibrado.-----

28 8. Que el MAG requiere los inventarios precisos de los recursos naturales y huma-
29 nos de esa zona para planificar más apropiadamente su desarrollo.-----

30 ACUERDAN:

1 CLAUSULA PRIMERA: OBJETIVOS.

- 2 1. Llevar a cabo conjuntamente la ejecución del presente programa de inventario
3 de recursos naturales y humanos de la Zona Atlántica de Costa Rica, para formu-
4 lar medidas más apropiadas de uso, manejo y conservación de los mismos.-----
5 2. Permitir el acceso recíproco a la Información técnica disponible.-----

6 CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA Y DURACION.

7 La presente Carta de Entendimiento y su Anexo entrará en vigencia una vez que
8 esté debidamente firmada por las partes y tendrá validez por un período de 21
9 meses, a partir del primero de junio de 1986 y será prorrogado automáticamente,
10 si las partes no manifiestan lo contrario al menos con tres meses de antelación
11 a la conclusión de la primera fase de ese programa.-----

12 CLAUSULA TERCERA: COMPROMISOS DEL CATIE Y LA UAW.

- 13 1. Cubrir los costos operativos del proyecto, de acuerdo a las actividades y
14 presupuestos aprobados por CATIE/MAG/UAW, convenidos en la Carta de Entendimien-
15 to entre CATIE y UAW.-----
16 2. Aportar el personal técnico necesario para la implementación del proyecto.---
17 3. Otorgar al MAG el reconocimiento y créditos correspondientes en todo producto
18 y publicación derivado de los trabajos conjuntos.-----
19 4. Capacitar a través del entrenamiento en servicio, charlas y seminarios a per-
20 sonal técnico nacional y profesional del MAG.-----
21 5. Los compromisos presupuestarios y de entrenamiento de la UAW para el período
22 de junio de 1986 hasta enero de 1988 estarán especificados en forma separada, y
23 serán acordados entre el coordinador del programa, UAW, CATIE y la Dirección de
24 Investigación y Extensión Agrícola, mediante cartas complementarias anexas a es-
25 ta Carta de Entendimiento.-----
26 1. Brindar en la Zona Atlántica facilidades de alojamiento, de oficina y bodegas
27 a personas asignadas al proyecto.-----
28 2. Brindar las facilidades del laboratorio de suelos para los análisis corres-
29 pondientes.-----
30 3. Cooperar en la obtención y procesamiento de fotografías aéreas, mapas carto-

1 gráficos y otros antecedentes técnicos de la zona (geología, geomorfología, cli-
2 ma, etc).-----

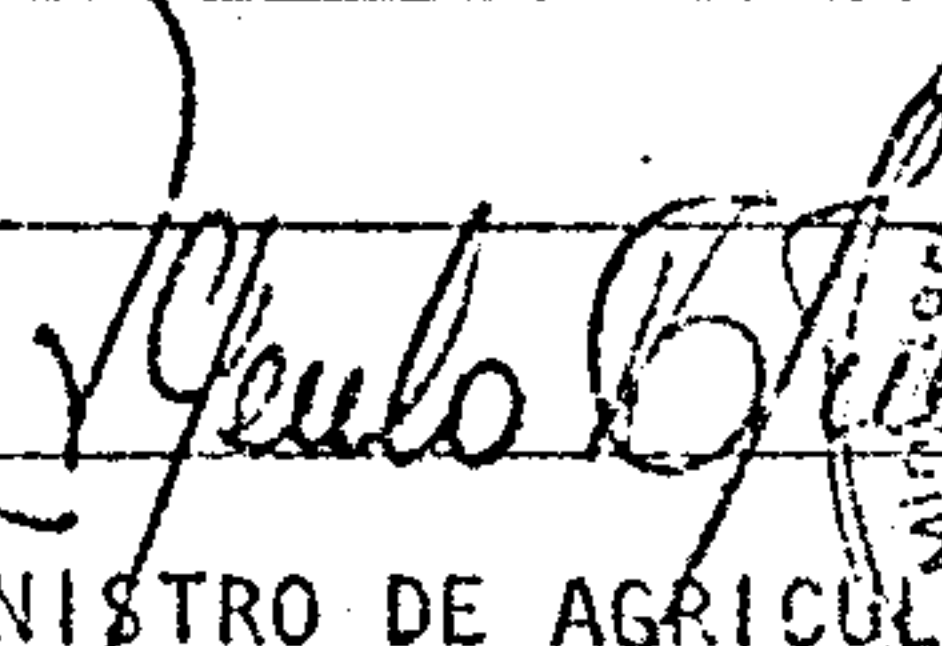
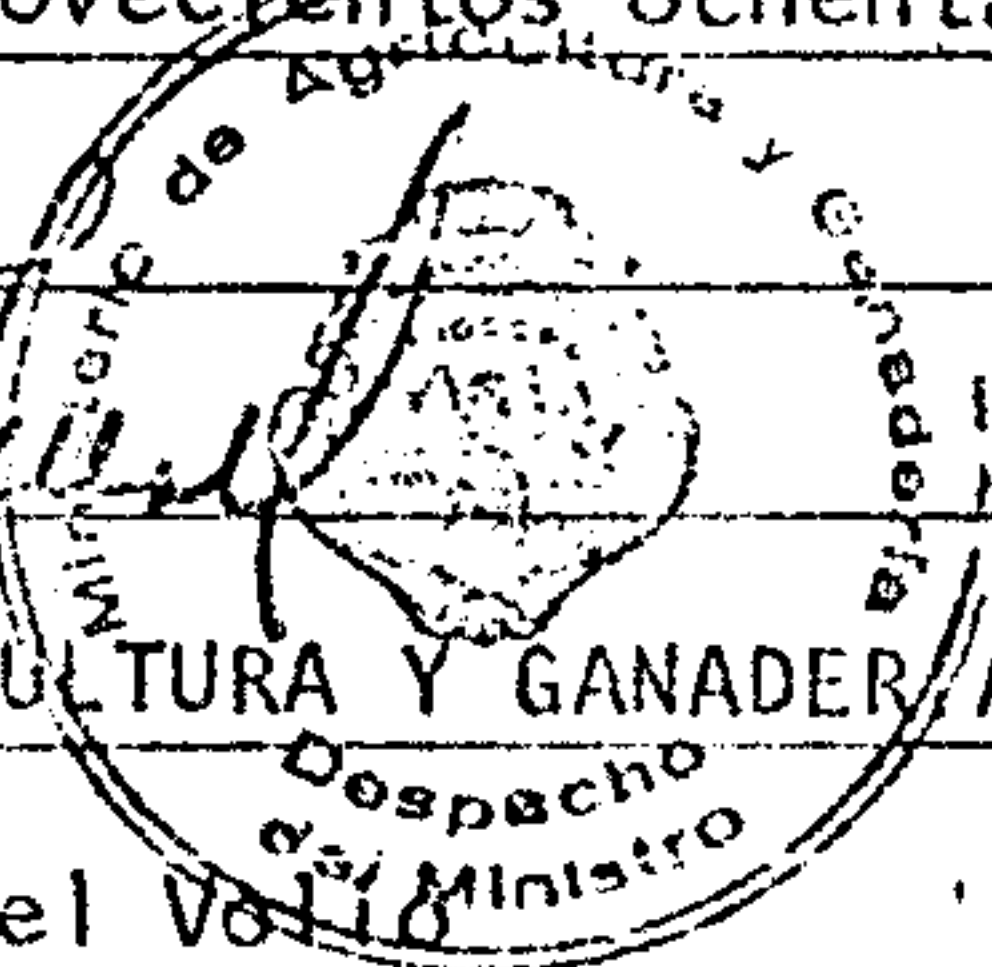
3 4. Coordinar las actividades de este proyecto a través de la Dirección de Inves-
4 tigación y Extensión Agrícola.-----

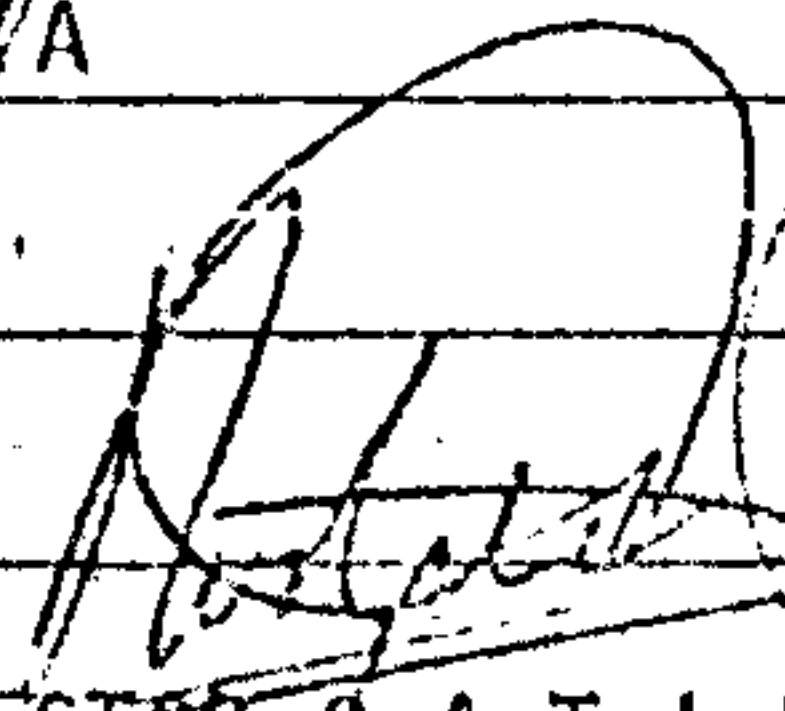
5 5. Los compromisos del MAG para el período de junio de 1986, hasta enero de -
6 1988 estarán especificados en forma separada y serán acordados y asignados por
7 la Dirección de Investigación y Extensión Agrícola, de acuerdo a su propia dis-
8 ponibilidad de recursos.-----

9 CLAUSULA QUINTA: SUPERVISION Y EVALUACION.

10 Para la supervisión y la evaluación de este programa se establece una Comisión
11 Coordinadora, la cual estará conformada por un representante del CATIE, una re-
12 presentante del MAG y un representante de la UAW. Esta Comisión Coordinadora -
13 será asesorada por una Comisión Técnica, compuesta por especialistas interdis-
14 ciplinarios de las tres instituciones.-----

15 En fe de lo anterior, se firma la presente en San José, a los veintidos días del
16 mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.-----

17 
18 
19 EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
20 Ing. Alberto Esquivel Votio

21 
22 DIRECTOR E.A.T.I.E.
23  Dr. Rodrigo Tarté Ponce

24
25 UNIVERSIDAD AGRICOLA DE WAGENINGEN (U.A.W)

26 Dr. Jan F. Wienk
27
28